



Análisis de la aplicación del control interno en la administración pública

Análise da aplicação do controle interno na administração pública

Analysis of the application of internal control in public administration

Andrea del Pilar Ramírez-Casco ^I
andrea.ramirez@esPOCH.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1128-2272>

Ángel Bolívar Burbano-Pérez ^{III}
aburbano@esPOCH.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-6777-783X>

Gina Maricela Cedeño-Ávila ^{II}
gcedeno@esPOCH.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3760-9701>

Amaro Vladimir Berrones-Paguay ^{IV}
avberrones@esPE.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5335-6444>

Correspondencia: andrea.ramirez@esPOCH.edu.ec

Ciencias económicas y empresariales
Artículo de revisión

***Recibido:** 14 de abril de 2021 ***Aceptado:** 15 de mayo de 2021 * **Publicado:** 09 de junio de 2021

- I. Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, Magister en Auditoría Integral, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.
- II. Ingeniera en Administración de Empresas, Magister en Auditoría Integral, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.
- III. Ingeniero Industrial, Magister en Pequeñas y Medianas Empresas Mención Finanzas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.
- IV. Doctor en Contabilidad y Auditoría, Magister en Auditoría de Gestión de la Calidad, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Quito, Ecuador.

Resumen

La presente investigación se basa en determinar las generalidades del control interno y su aplicación en la administración pública, el estudio del control interno tiene por objeto identificar los planes de la dirección y el proceso en la ejecución real de las operaciones cotidianas. La evaluación del control interno es la estimación del auditor, hecha sobre los datos que ya conoce a través del estudio, y con base en sus conocimientos profesionales, del grado de efectividad que ese control interno suministre, debido a que comprende el plan de organización el cual se forma de manera coordinada con todos los integrantes de la entidad para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera y la complementaria administrativa y operacional, promover eficiencia en la operación y provocar adherencia a las políticas prescritas por la administración. También se determinará la importancia del control interno a tiempo, y como esto hubiese prevenido grandes delitos dentro de la administración pública ecuatoriana; se hace énfasis a la necesidad de que quienes comanden la administración pública sean personas de principios honorables, de modo que se promueva el control interno eficiente precautelando la seguridad de los activos del estado.

Palabras claves: Control Interno; Corrupción; Riesgos.

Abstract

This research is based on determining the generalities of internal control and its application in public administration, the study of internal control aims to identify the management plans and the process in the actual execution of daily operations. The evaluation of internal control is the auditor's estimate, made on the data that he already knows through the study, and based on his professional knowledge, of the degree of effectiveness that internal control provides, since the organization plan includes the Which is formed in a coordinated manner with all the members of the entity to safeguard its assets, verify the reasonableness and reliability of its financial information and the complementary administrative and operational information, promote efficiency in the operation and provoke adherence to the policies prescribed by the administration. The importance of internal control will also be determined on time, and how this would have prevented major crimes within the Ecuadorian public administration; Emphasis is placed on the need for those who command the public administration to be people of honorable principles, so that efficient internal control is promoted, safeguarding the security of state assets.

Keywords: Internal Control; Corruption; Risks.

Resumo

Esta pesquisa baseia-se na determinação das generalidades do controle interno e sua aplicação na administração pública, o estudo do controle interno visa identificar os planos de gestão e o processo na execução efetiva das operações diárias. A avaliação do controle interno é a estimativa do auditor, feita a partir dos dados que ele já conhece por meio do estudo, e com base em seu conhecimento profissional, do grau de eficácia que o controle interno proporciona, uma vez que o plano de organização inclui o que é formado em um forma coordenada com todos os membros da entidade para salvaguardar o seu patrimônio, verificar a razoabilidade e fiabilidade das suas informações financeiras e complementares administrativas e operacionais, promover a eficiência na operação e provocar a adesão às políticas prescritas pela administração. A importância do controle interno também será determinada a tempo, e como isso teria evitado crimes graves na administração pública equatoriana; Ressalta-se a necessidade de que aqueles que comandam a administração pública sejam pessoas de princípios honrosos, para que se promova um controle interno eficiente, salvaguardando a segurança do patrimônio do Estado.

Palavras-chave: Controle Interno; Corrupção; Riscos.

Introducción

El control interno comprende el plan de la organización y las medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificara la confiabilidad de los datos contables. (Escalante, 2014). El cual es diseñado por todo el personal de la administración para mitigar los riesgos de negocio identificados como amenaza para el cumplimiento de objetivos y lograr la confiabilidad de la información financiera. (Robalino, et al, 2018)

Todas las empresas que tienen más de un dueño, pierden el control en sus procesos, es por eso necesario mejorar los mecanismos de control en cada una de sus actividades, por lo que este sistema deberá ser sofisticado y complejo según se requiera en función de la complejidad de la organización. (Whittington & Pany, 2005)

Cuando una empresa es compleja, mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno, entonces una empresa unipersonal no necesita de un sistema de control complejo. (Guajardo,

2010) menciona que el cumplimiento de las mismas no puede ser controlado con su participación frecuente.

La importancia de tener un buen sistema de control interno en las organizaciones se ha incrementado en los últimos años, esto debido a lo práctico que resulta al medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos; en especial si se centra en las actividades básicas que ellas realizan, pues de ello dependen para mantenerse en el mercado. Es bueno resaltar, que la empresa que aplique controles internos en sus operaciones conducirá a conocer la situación real de las mismas, es por eso, la importancia de tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión.

Pero si así fuese su presencia no asegura que se eviten los fraudes. (Whittington & Pany, 2005), por consiguiente, el control interno comprende el plan de organización en todos los procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades del negocio, para proteger y resguardar sus activos verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como también llevar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones para estimular la adhesión a las exigencias ordenadas por la gerencia.

De lo anterior se desprende, que todos los departamentos que conforman una empresa son importantes, pero, existen dependencias que siempre van a estar en constantes cambios, con la finalidad de afinar su funcionalidad dentro de la organización.

Metodología

El presente trabajo registra una investigación cualitativa, documental mediante la recopilación de datos para enunciar teorías que sustentaron el objeto de estudio, permitiendo aportar soluciones a la problemática desde el punto de vista social argumentando que se puede lograr en forma simultánea avances teóricos y cambios sociales como lo argumenta la investigación- acción.

Desarrollo

Control Interno

El control tiene por cometido procurar el progreso de la organización hacia sus objetivos, a través de los planes diseñados para alcanzarlos, aunque el alcance del control varía de unos niveles a otros, en

todos ellos subsiste una responsabilidad sobre la ejecución de los planes (Koontz; Weihrich, 1994, p. 578)

Según Cano & Lugo (2008) establece que todas las organizaciones están inmersas a riesgos en cada una de sus actividades surge el COSO-ERM, el cual es un proceso realizado por el personal de toda la entidad para determinar seguridad razonable en los objetivos de la organización.

Tabla 1: Componentes del Coso ERM

COMPONENTES COSO ERM	
Ambiente de Control	establece que debería existir una estructura de gestión integral de riesgos que permita un sistema de delegación de autoridad, roles y responsabilidad, a través de la integridad y valores éticos que son el punto de partida en cada una de las actividades de una organización.
Cultura de Riesgo y Control	fluye en cada una de las organizaciones, los cuales puede ser comunicados a través de un código formal de conducta estableciendo canales de comunicación entre los departamentos
Integridad y valores éticos	La gestión integral de riesgo nunca superará la integridad de los valores éticos de las personas que crean, administran y monitorean las actividades de una entidad
Estructura organizacional	Se encuentra diseñada de acuerdo al tamaño y la naturaleza de las actividades de la organización
Roles y funciones de la gestión de riesgo.	Permite designar responsables en la administración integral del riesgo para poder supervisar el desempeño y cumplimiento de los objetivos asumidos por la organización

Elaborado por: Los autores

Las organizaciones llegan a ser verdaderamente éticas para los empleados cuando actúan con buenos principios éticos (Brown, 2003). Consecuentemente, asistimos a un cambio en el concepto de control interno, ampliando su ámbito más allá de la información financiera, para transformarse en parte natural de la cultura empresarial, de la formación del personal y a ser un aspecto de la organización del que se enorgullecen sus miembros (Warren; Edelson; Parker, 1996, p. 85)

Se pretende analizar lo siguiente:

- Proceso - que debe reunir una serie de acciones coordinadas e integradas que se extienden por todas las actividades de la empresa. Los controles, en palabras de Hierro, "deben ser incorporados y no añadidos. No deben entorpecer, sino favorecer la consecución de los objetivos de la entidad" (Hierro; Coopers & Lybrand, 1996, p. 13);
- Seguridad razonable - trata de identificar acontecimientos potenciales que, de acontecer, afectarían a la entidad y para gestionar los riesgos dentro de un nivel de riesgo aceptado.

Conviene aclarar que la Ley Sarbanes-Oxley (SOX) fue promulgada en el año 2002 en EEUU, como respuesta a los escándalos financieros y contables que repercutieron negativamente sobre la confianza depositada en la información contable. Tarantino (2005, p. 36) apunta que el mundo siente que la legislación de Sarbanes Oxley (SOX) debe ser equilibrada, por el hecho innegable de que la economía americana ha crecido y su proyección histórica es la de continuar creciendo más rápidamente que la Unión Europea y la OCDE, y que los EEUU tienen la oportunidad de seguir mejorando con los controles internos, como los propuesto por la Ley SOX. Pese a que la Ley Sarbanes-Oxley está lejos de ser perfecta, señala Taylor (2005, p. 13), el examen demuestra que, a pesar de sus costes y cargas, ha alcanzado por lo menos una de sus metas previstas, que es consolidar los controles internos y propone como un modelo a seguir el marco propuesto por COSO.

Perry y Warner (2005, p. 52) señalan que el informe COSO es el único marco de control interno sobre la divulgación y la certificación de la información financiera. El objetivo final es lograr un comportamiento moral de cada individuo y de la organización en su conjunto, que pueda sustentar su responsabilidad social, tanto en la divulgación de la información, como en su control interno y auditoría externa.

Los beneficios del control interno, según Cepeda (1997) establece que: todas las organizaciones deben tener una cultura de control interno para que permita el cumplimiento de la filosofía institucional de la organización, los cuales son:

- Involucra al personal de toda la organización
- Ayudar al personal a medir su desempeño y por ende, a mejorarlo
- Contribuir a evitar el fraude
- Facilitar a los directivos la información de cómo se han aplicado los recursos y cómo se han alcanzado los objetivos. Mediante el cual ayuda a evitar desperdicios; reduce costos, propicia orden y disciplina, simplifica trámites, puede generar ahorros; contribuye a evitar fraudes; genera buena imagen.
- Los directivos de las organizaciones son responsables de mantenerlos y modificarlos, cuando sea necesario.

Dichos controles facilitan la rendición de cuentas mediante la evidencia de reportes anuales, para asegurar el cumplimiento de lo planeado y lo realizado.

Limitaciones de un sistema de control interno

Ningún sistema de control interno puede garantizar el cumplimiento de los objetivos ampliamente. (Escalante, 2009), de acuerdo a esto, el control interno brinda una seguridad razonable en función de:

- La mayoría de los controles hacia transacciones o tareas ordinarias.
- El factor de error humano
- Posibilidad de conclusiones que pueda evadir los controles.

Polución de fraude por acuerdo entre dos o más personas. No hay sistema de control no vulnerable a estas circunstancias. (Escalante, 2014)

Control interno administrativo y control interno contable

Dos tipos de controles internos (administrativos y contables)

El control interno administrativo no está limitado a él plan de la organización y procedimientos que se relaciona con el proceso de decisión que lleva a la autorización de intercambios (Whittington & Pany, 2005)

Entonces el control interno administrativo se relaciona con la eficiencia en las operaciones establecidas por el ente.

Para (Guajardo, 2010) el control interno contable comprende el plan de la organización y los registros que conciernen a la salvaguarda de los activos y a la confiabilidad de los registros contables. Estos tipos de controles brindan seguridad razonable:

- Los intercambios son ejecutados de acuerdo con autorizaciones generales o específicas de la gerencia
- Se salvaguardan los activos para acceder solo con autorización
- Los activos registrados son comparados con las existencias.

Control interno en el riesgo de auditoria

El propósito de la auditoria es brindar seguridad razonable de la información en los estados contables y estén libres estos de errores sustanciales y aseveraciones erróneas. (Alvin, Randal, & Mark, 2007)

Al expresar una opinión el auditor puede tener los siguientes riesgos :

- Que los controles internos fallen y no se detecte error.
- Que el proceso de auditoria falle y no se detecte error

Tal riesgo de auditoria no debe confundirse con el riesgo profesional, este último se expresa a través de: Litigios, Sanciones impuestas por organizaciones de control. Afección de la reputación profesional. (Guajardo, 2010)

Tareas del auditor interno

La auditoría interna debe efectuar el relevamiento y evaluación del sistema de control interno a fin de evaluar la efectividad del mismo en distintos ámbitos. (Guajardo, 2010)

- a. Confiabilidad integridad y oportunidad de la información.
- b. Cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- c. Protección de activos, revisando los mecanismos de control.
- d. Uso eficiente y económico de los recursos.
- e. Logro de objetos y metas operacionales.

Clasificación de los Controles Internos

Controles generales y específicos

GENERALES: No tienen un impacto sobre la calidad de las aseveraciones en los estados contables, dado que no se relacionan con la información Contable. (Santillana, 2004)

ESPECÍFICOS: Se relacionan con la información contable y por lo tanto con las aseveraciones de los saldos de los estados contables. Este tipo de controles están desde el origen de la información hasta los saldos finales. (Santillana, 2004)

Tipos de controles generales

Conciencia de control

La gerencia es responsable del establecimiento de una conciencia favorable de control interno de la organización. Es importante que la gerencia no viole los controles establecidos porque el sistema es ineficaz. (Escalante, 2014)

La Gerencia se podría motivar a violarlos por las siguientes causas:

- Cuando el ente está experimentando numerosos fracasos.
- Cuando le falte capacidad de capital de trabajo o crédito.
- Cuando la remuneración de los administradores esta ligada al resultado.

- Cuando el ente se va a vender en base a sus ee.cc.
- Cuando se obtienen beneficios en exponer resultados más bajos.
- Cuando la gerencia se encuentra bajo presión en cumplir sus objetivos. (Santillana, 2004)

Estructura organizacional

Establecida una adecuada estructura en cuanto al establecimiento de divisiones y departamentos funcionales y así como la asignación de responsabilidades y políticas de delegación de autoridad. (Escalante, 2009)

Esto incluye la existencia de un departamento de control interno que dependa del máximo nivel de la empresa. (Escalante, 2014)

Personal

Calidad e integridad del personal que está encargado de ejecutar los métodos y procedimientos prescritos por la gerencia para el logro de los objetivos. (Escalante, 2009)

Protección de los activos y registros

Políticas adoptadas para prevenir la destrucción o acceso no autorizado a los activos, a los medios de procesamiento de los datos electrónicos y a los datos generados. Además incluye medidas por el cual el sistema contable debe estar protegido ante la eventualidad de desastres (incendio, inundación, etc.). (Escalante, 2014)

Separación de funciones

Reduce el riesgo de que una persona esté en condiciones tanto de cometer u ocultar errores o fraudes en el transcurso normal de su trabajo. Lo que se debe evaluar para evitar la colusión de fraudes son: autorización, ejecución, registro, custodia de los bienes, realización de conciliaciones. (Santillana, 2004)

Control en el procesamiento electrónico de datos

El funcionamiento de los controles generales depende la eficacia del funcionamiento de los controles específicos. El mismo procedimiento debe ser aplicado a la empresa con procesamiento computarizado. (Whittington & Pany, 2005)

Controles Específicos

Los ciclos de información contable

Un ciclo de información contable está constituido por el flujo de información que va desde la cuenta del mayor general por el tratamiento contable del intercambio hasta los soportes documentales que contienen los datos inherentes a dicho intercambio. (Whittington & Pany, 2005)

Para generar los datos contenidos en el mayor, el proceso contable debe capturar los datos de cantidad, precio, descripción, al intercambio para luego tratar dichos datos de tal manera que luego de efectuar sucesivos tratamientos, dichos datos generen los saldos del mayor. (Whittington & Pany, 2005)

Tal tratamiento consiste en llevar los datos del estado a que estén documentados o también en un medio magnético hasta llegar a generar los saldos del mayor. (Whittington & Pany, 2005)

Ejemplo: Los datos del nombre del cliente, dirección, artículo y cantidad se encuentran contenidos en el pedido. El precio se encuentra en la lista de precio del computador. Aprobado el pedido se corre el programa de facturación

Cuando el cliente. Recibe la mercadería conforme y firma la factura, se produce un cambio en la información ya que esta se encontrara en Ventas del día.

Lo que vemos es que en un sistema operativo y en un contable, consiste en el tratamiento de datos en los cuales se produce un cambio de estado en los mismos a través de los distintos soportes documentales, de aquí en adelante seguirán produciéndose cambios hasta llegar a los saldos del mayor.

Discusión

El sector salud, a sido uno de los sectores del sector público que ha sufrido más actos de corrupción de lo cual se va a detallar tráfico de influencias en el IESS en el año 2020. Con el análisis de las pruebas presentadas por Fiscalía, el Tribunal de Garantías Penales dictó sentencia condenatoria en contra de Wilmer Paúl V., Raúl Bolívar B., y Carlos C., tras encontrarlos culpables del delito de tráfico de influencias y recibieron una condena de 8 años de pena privativa de libertad. Además, deberán cumplir con el pago de USD 459.665,93 como reparación integral. (Dirección de Comunicación Social de la Fiscalía , 2020)

Los tres ciudadanos formaron parte del proceso de contratación de la empresa Super Clean, en 2012, que debía encargarse de la limpieza integral de los nuevos Hospitales de Santo Domingo de los Tsáchilas y Babahoyo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por el valor de USD 2,9 millones. (Dirección de Comunicación Social de la Fiscalía , 2020)

El Tribunal integrado por Mabel Tapia, Daniel Tufiño y Juan Méndez, aceptó la tesis fiscal que señalaba que los ciudadanos sentenciados, quienes formaron parte de la comisión técnica, no cumplieron con el debido proceso para la contratación de esa empresa ya que no se cumplieron con los fundamentos técnicos ni un estudio de mercado adecuado que cubra las necesidades del IESS. Posteriormente, tampoco cumplió con las condiciones contractuales adquiridas. (Dirección de Comunicación Social de la Fiscalía , 2020)

El proceso penal, cuya investigación estuvo a cargo del Fiscal José Eduardo Maldonado, partió de un examen especial realizado por la Contraloría General Estado que señaló en sus conclusiones que “las propuestas preparadas María Sol L., coordinadora Nacional de Unidades Médicas, para solicitar la aprobación del gasto, previo a iniciar con el proceso de contratación, no obedecieron a un proceso de planificación que permita determinar las necesidades de los servicios de limpieza, bajo parámetros medibles y cuantificables”. Esto fue ratificado a través de las pruebas testimoniales y documentales presentadas por el fiscal del caso durante la audiencia de juzgamiento. (Dirección de Comunicación Social de la Fiscalía , 2020)

En este caso, previamente, la ex coordinadora del IESS, María Sol L. recibió condena al acogerse a un procedimiento abreviado en donde aceptó públicamente la comisión de la infracción. Además, el proceso se encuentra suspendido para el ex director del Instituto de Seguridad Social, Ramiro G. debido a que actualmente se encuentra prófugo de la justicia. (Dirección de Comunicación Social de la Fiscalía , 2020)

El caso antes citado es un ejemplo claro de lo que el control interno a tiempo podría evitar, este caso de tráfico de influencias fue descubierto en el 2017, 5 años después de haberse generado, demostrando así que no existe un control de parte de los administrativos o muestra otra realidad, la mayoría de administrativos públicos están obviando sus verdaderas responsabilidades y haciendo prevalecer sus intereses a los de la colectividad, una auditoría de gestión a través del control interno a tiempo hubiera identificado estas falencias ya que se omitió el debido proceso y se procedió a una contratación que solo buscaba cumplir los intereses de algunos.

El control interno después de 5 años descubrió todos los delitos cometidos sin embargo la efectividad del control interno radica en la periodicidad con la que se practique las instituciones públicas tienen la obligación de constatar todos los procesos internos que se den y cualquier hallazgo que se presente debe ser atendido inmediatamente.

Conclusiones

El control interno se define como el conjunto de políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad.

Se deben efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente en la empresa con el fin básico de determinar la confianza que puede asignar a cada fase y actividad del negocio, para precisar la naturaleza, alcance y oportunidad que ha de dar a sus pruebas de auditoría.

El control interno en entidades públicas debe ser constante puesto que lo que se salvaguarda son los recursos destinados a la mejora de las condiciones de vida de los ecuatorianos por lo tanto el control interno riguroso permitirá evitar la corrupción y delitos que afecten la disponibilidad de recursos para obras educación y salud.

La periodicidad en que este tipo de controles se realice determinará la eficacia puesto que así se detectaran y se condenarán los delitos como el lavado de activos, sobornos, consunción entre otros.

Referencias

1. ALVIN, A., Randal, J., & Mark, S. (2007). Auditoria un enfoque integral. Prentice Hall.
2. Alberto Patricio Robalino, Luis Germán Sanandrés Álvarez y Andrea del Pilar Ramírez Casco (2018): "Control interno como herramienta para la gestión administrativa caso de estudio cooperativa Sumac Llacta", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (abril 2018). En línea: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/control-interno-sumacllacta.html>
3. ARMAND. V. FEIGENBAUM: (1971). Control Total de la Calidad. Instituto Cubano del Libro. Habana. Cuba.
4. ASAMBLEA NACIONAL. (2010) Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial. Quito.

5. BROWN, J. Setting the Stage for Modeling Ethical Behavior. *Ethics Today On Line*, Washington, v. 1, n. 6, feb. 2003. Disponible en: . Acceso el: 05 enero 2004.
6. CASTELLS, M. (2002), Globalización y antiglobalización. En J.E. Stiglitz y M. Barlow, *Pánico en la globalización*. Bogotá, Colombia: Fica.
7. CEPEDA, G. (1997). *Auditoría y Control Interno*. Bogotá: McGraw-Hill.
8. CANO, DONALIZA & LUGO DANILO, (2008). *Auditoría Financiera Forense: Delitos económicos y financieros, lavado de dinero y activos y financiación del terrorismo*. 3ra ed. Bogotá Ecoe Ediciones
9. CASTRO RUZ, RAÚL (2008). Discurso pronunciado por el presidente de los Consejos de Estado y de ministros de la República de Cuba, en el Segundo Período de Sesiones de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.
10. DAFT, R. (2005), *Teoría y Diseño Organizacional*. México: Thomson.
11. DEMING, W. E, (1989), *Calidad, Productividad y Competitividad, la salida de la crisis*. Ed. Díaz de Santos S.A. España.
12. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA FISCALIA . (2020). <https://www.fiscalia.gob.ec>. Obtenido de <https://www.fiscalia.gob.ec/tres-personas-mas-reciben-condena-por-trafico-de-influencias-en-el-iess/>
13. DRUCKER PETER (1997) "El hombre que cambió el mundo," *Business Weekly Review*.
14. ESCALANTE, P. (2009). *Auditoria de Estados Financieros con base en Pruebas selectivas* . San Cristóbal: Investigación y Evaluación.
15. ESCALANTE, P. (2014). *Auditoria financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el contador público*. Mérida: Actualidad Contable Faces.
16. ENGELS, F. (1963). *Antiduring*. Editorial Política Habana.
17. GALEANO, E. (1971). *Las Venas Abiertas de América Latina*. Uruguay: Monthly Review.
18. GROppo, A., & LACLau, E. (2009). *Los dos príncipes*. [Villa Marina]: Eduvim, Editorial Universitaria Villa Marina.
19. GUAJARDO, G. (2010). *Contabilidad para no contadores* . Pearson.
20. HIERRO ; COOPERS & LYBRAND. *Control interno, auditoría y seguridad informática*, Madrid: Recoletos, Compañía Editorial, S.A. 5 v. 1996.
21. KURSANO V, G. (1979). *Problemas fundamentales del materialismo dialéctico*. Editorial de Ciencias Sociales. Ciudad de la Habana.

22. KOONTZ, H.; WEIHRICH, H. Administración: una perspectiva global. 5ª ed. México: McGraw–Hill/Interamericana, 1994, 745 p.
23. TARANTINO, A. Globalization efforts to improve internal controls. Accounting Today, New York, 06/20/2005, v. 19 n. 11, p. 36-39. 2005.
24. TAYLOR, P. Internal Controls: Who Is Doing What?. The Corporate Board, Michigan, v. XXVI, n. 151, p. 13-17, Mar./Apr., 2005.
25. PERRY, W. E.; WARNER, H. C. A quantitative assessment of Internals Controls. Internal Auditor. Florida. V. LXII, n. 2, p. 51-55. April, 2005.
26. Santillana, G. (2004). Fundamentos de la auditoría. Thomson.
27. Whittington, R., & Pany, K. (2005). Principios de Auditoría. Ciudad de México: McGraw.
28. WARREN, D. J.; EDELSON, L. W.; PARKER, X. L. Conceptos Informáticos. In: COOPERS & LYBRAND. Control interno, auditoría y seguridad informática: tecnología de la información y control interno, Madrid: Recoletos, Compañía Editorial, S.A., v.4, p. 65-82, 1996.

© 2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)